



Acta Nº 052/2022

## Resolución Nº 354/2022

Las Piedras, 20 de Diciembre de 2022.

**VISTO**: que se realizará un reconocimiento con entrega de placas por su desempeño, a los funcionarios que se acogieron al beneficio jubilatorio en el periodo comprendido entre el 2020 y el 2022.

## **CONSIDERANDO:**

I) que se solicitaron varios presupuestos para la compra de placas, siendo más conveniente el de la empresa DIEGI LTDA, RUT. 080121490015.

II) que la empresa DIEGI LTDA, RUT. 080121490015 se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud .

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto:

## **EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

## **RESUELVE:**

- 1- AUTORIZAR el gasto por un monto de \$ 20.470 (veinte mil cuatrocientos setenta pesos uruguayos) a la empresa DIEGI LTDA, RUT. 080121490015, por la compra de placas de reconocimiento, para obsequiar a los funcionarios que se acogieron al beneficio jubilatorio en el periodo comprendido entre el 2020 y el 2022. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- **3- INCORPÓRESE,** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos

Financieros.

A la a lala

Concejal

Concejal

NO BERTO MARTINEZ

Concejal

ANACLANDIA BARRETON